

## **Revalorización Magisterial**

- Nombre Completo del o los proponentes: César Antonio Díaz Moreno, Javier Iván Mayorga Gutiérrez, Roque Vizael Hernández Cruz.
- Institución de procedencia: Profesionales de la Educación por Chiapas A.C.
- Correo electrónico: [cadim10@hotmail.com](mailto:cadim10@hotmail.com)
- Audiencia Pública: “Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros”.

Tenemos a bien proponer diversos planteamientos, enfocados en las necesidades reales de los actores de la educación, mismas que puedan coadyuvar a superar las barreras que hoy retrasan al Sistema Educativo en nuestro país. Las cuales fueron retomadas en diferentes foros de consulta educativos que realizamos como Asociación Civil en la mayoría de los municipios del estado de Chiapas.

1.- Coincidimos con la iniciativa del presidente de la Republica Licenciado Andrés Manuel López Obrador de crear un Instituto para la Revalorización Magisterial con un enfoque formativo y No punitivo que, retome los resultados de las diversas evaluaciones que se realizan en el sistema educativo, las cuales tendrán el compromiso de ser diagnósticas, contextuales y situacionales para que sean empleados con el afán de proponer acciones que contribuyan a la mejora continua de la educación en México, además de coordinar y sugerir diversos mecanismos que tengan por objeto incentivar a los y las maestras en función del mérito académico, reconocimiento social y practicas innovadoras donde se garantice la transparencia, rendición de cuentas de cada uno de los procesos y la adecuada coordinación entre las autoridades educativas correspondiente tomando en cuenta siempre y en todo momento los aprendizajes efectivos de los alumnos que garantizarán la educación de excelencia que enmarca en la nueva reforma y sobre todo no coaccionada a ideal político alguno.

Pues la evaluación docente por sí misma no puede garantizar que un país cuente con profesores bien preparados, si antes no existen procesos sólidos de formación inicial, formación continua y mecanismos que contribuyan a que el magisterio sea revalorizado con transparencia y en función a los resultados positivos demostrados con base al contexto en el que se desarrollen (dando mayor prioridad a todos aquellos que resalten en contextos vulnerables o difíciles).

2.- De acuerdo a la iniciativa presentada por el ejecutivo en materia educativa, el artículo 3ro. Señala que la educación básica la conforman preescolar, primaria y secundaria; estas, la media superior y la superior serán obligatorias. Conociendo la importancia de los 6 primeros años de vida de los niños y niñas para su desarrollo armónico e integral, y que estos puedan ser mayormente motivados y estimulados en el nivel preescolar, sugerimos se agregue en el Artículo 3º Constitucional en su fracción IV la “obligatoriedad para cursar 1ro y 2do. Grado de preescolar”, lo cual coadyuvará a un mayor desempeño profesional de los docentes y mayor aprendizaje en los alumnos. (esa propuesta podría sugerirse en la modificación de la ley general de educación ya que en el artículo tercer si se interpreta ya está implícito en cuento se menciona que es obligatorio cursas la educación preescolar, primaria...)

3.- Es imprescindible que el Estado brinde especial interés al fortalecimiento de las escuelas normales, porque son y seguirán siendo el pilar, eje y centro en la formación de maestros. Se requiere replantear la misión y visión de las escuelas normales; retomar la herencia brillante y hasta epopeyita de aquellos estudiantes formados en el verdadero sentir y vocación docente. Retomar la tradición, identidad de las escuelas normales, su espíritu de lucha que se identificaba con las injusticias que sufrían los campesinos y los indígenas, convicción surgida de la academia y de los libros por tal razón proponemos:

\*Plantear y/o replantear los rasgos deseables del perfil de egreso de los normalistas (competencias y compromisos), entendiendo que las normales no son iguales y atienden una diversidad cultural y lingüística, por los lugares en donde brindan el servicio, y por su riqueza de enfoque y pluralidad a través de un desarrollo profesional que tome en cuenta explícitamente los contextos de enseñanza y la experiencia de los maestros.

\*Brindar mayor capacitación a los maestros que enseñan en estas escuelas.

\*Proponer que durante el último año de formación de los alumnos existan convenios para que puedan ser merecedores con la beca de “Jóvenes construyendo su futuro” y los procesos de practica durante ese periodo lo realicen en instituciones oficiales y en condiciones reales de trabajo con el apoyo económico de dicha beca.

4.- Celebramos que la iniciativa tenga como base la cartilla moral de Alfonso Reyes y contemple incluir en los planes de estudio la promoción de valores, el

conocimiento de la historia, la geografía, la cultura y las lenguas originarias de nuestro país, así como la activación física, el deporte, las artes, en esencial la música, las diversas manifestaciones culturales y el respeto al medio ambiente. Sobre todo, solicitamos potenciar la educación física en la educación básica, que implica incrementar las horas lectivas, por lo que se recomienda para este nuevo proyecto educativo que se le destinen entre 80 y 120 horas lectivas. La educación física en la educación básica es infravalorada y es un desacierto para las autoridades educativas y los propios docentes, ya que a través de la educación física además de lo que aporta en sentido de la actividad física para el cuidado de la salud, tomando en cuenta los graves problemas de obesidad infantil en el país, también es un espacio en el cual los alumnos desarrollan sus capacidades cognitivas empíricamente, es decir, los alumnos además de adquirir conocimientos, aprender cómo utilizar los mismos para la resolución de problemas.

Esto es uno de los aspectos que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) pretende en los distintos sistemas educativos en los cuales participa y la educación física proporciona las situaciones para que esto ocurra. Así también como la práctica de la inteligencia emocional, como la resiliencia, el asertividad, la autorregulación, el liderazgo.

5.- Es menester mencionar ante este pleno que los principios enmarcados en la iniciativa de ser universal, gratuita, laica, obligatoria, democrática, integral, equitativa y de excelencia; signifique no únicamente para el magisterio asumir su función de agente primordial de la transformación social, si no, también dotar de infraestructura, mobiliario y materiales de apoyo educativo en las escuelas de acuerdo a sus necesidades específicas y realidad contextualizada; así también los recursos de los programas educativos sean invertidos en su totalidad acorde a las necesidades de cada comunidad escolar y beneficiando a escuelas con equidad.

6.- Creemos necesario el fortalecimiento Institucional de la formación y actualización profesional de los docentes de todos los niveles educativos por tal razón vemos con buenos ojos la creación del Sistema Nacional de Mejora Continua con una visión más clara para ofertar opciones de formación adecuadas y que cumplan con las necesidades del magisterio Nacional, teniendo como base la comprensión de su tarea como servidores públicos, la valoración y el estímulo a su participación activa en la planeación, organización

y ejecución de los programas educativos; regularizar la valorización y reconocimiento a su tarea y a su condición de sujetos responsables, conscientes y comprometidos con la educación; **conformar un programa basado en la solidaridad, la diversidad, y una inclusión verdadera.**

Por lo que pedimos tomen en cuenta el esfuerzo que realizan algunos docentes que aparte de estar frente a grupo, ejercen la función de directores encargados, cumpliendo al mismo tiempo con las funciones administrativas y pedagógicas, sin remuneración o incentivo alguno (me parece una propuesta excelente)

Por ello también reconocemos que uno de los principales desafíos que impiden avanzar hacia la excelencia educativa es la excesiva carga administrativa que afrontan los directivos, que les ocupa tiempo y energía en detrimento de su principal labor: ser líderes pedagógicos para promover la mejora de los aprendizajes de nuestros alumnos.

Concluyo con una frase retomada de la cartilla moral de Alfonso Reyes: “El hombre es superior al animal porque tiene conciencia del bien. El bien no debe confundirse con nuestro gusto o nuestro provecho. Al bien debemos sacrificarlo todo”.

Por su atención, muchas gracias.

Tema: Normalismo ícono de la cultura mexicana.

Propone: *Juntos Somos Más Por Chiapas A.C.*

Correo Electrónico: jusomach10@gmail.com Cel: (044) 9613352542

Localidad: Tuxtla Gutiérrez; Chiapas.

La historia del Normalismo en México refiere a instituciones y legado académico, identificada con las injusticias sociales y económicas que sufrían los campesinos y los indígenas, convicción surgida de la formación académica y de los libros. Arraigo en el Pueblo de México y de sus maestros. Herencia brillante y hasta epopéyica de aquellos estudiantes formados en el verdadero sentir y vocación docente. Defender el normalismo no es añoranza aferrada en un pasado esplendoroso, es una demanda de los que nos formamos y transformamos en sus aulas. Por ello es importante:

- Considerar una nueva organización escolar para las escuelas normales, nuevos contenidos educativos ACTUALES vinculados a los Planes y Programas de Estudios vigente de Educación Básica.
- Formación profesional de los maestros encargados de la formación de los normalistas. Fortalecimiento de las escuelas normales, porque son y seguirán siendo el pilar, eje y centro en la formación de maestros.
- Plantear los rasgos deseables del perfil de egreso de los normalistas (competencias y compromisos), entendiendo que las normales no son iguales y atienden una diversidad cultural y lingüística, por los lugares en donde brindan el servicio, y por su riqueza de enfoque y pluralidad a través de un desarrollo profesional que tome en cuenta explícitamente los contextos de enseñanza y la experiencia de los maestros.
- Una reforma a fondo de los planes y programas de las escuelas normales, así como el mejoramiento sustantivo de las condiciones de estudio y de trabajo en las escuelas normales.

Tema: Evaluación una Oportunidad para Mejorar.

Propone: *Juntos Somos Más Por Chiapas A.C.*

Correo Electrónico: jusomach10@gmail.com Cel: (044) 9613352542

Localidad: Tuxtla Gutiérrez; Chiapas.

Es indispensable erradicar el sistema de evaluación educativa con fines punitivos y laborales y sustituirlo por formas correctas de evaluación de procesos educativos y pedagógicos, así como de las necesidades y demandas de estudiantes, familiares y docentes, para superar las dificultades que encuentren en su legítima aspiración a la educación; en ese mismo espíritu, debe emprenderse una transformación radical del Instituto Nacional de Evaluación Educativa a fin de convertirlo en herramienta de apoyo a los procesos de aprendizaje y enseñanza. Evaluar la labor docente de manera integral y formativa incentivando a estos en función del mérito académico. Por ello se plantea un modelo de evaluación:

- Que plantee criterios claros para una evaluación integral en la que se contextualicen de manera regional y sociocultural los aspectos a evaluar de la labor docente.
- Que se planteen los instrumentos de evaluación docente que recuperen la práctica docente desde la propia práctica (y no en el discurso sobre la práctica), se requiere el planteamiento de una evaluación diferencial debido a que se sugieren que sean evaluados diversos aspectos del quehacer docente.
- Plantear un modelo de evaluación que tenga como referentes la acción en el aula, que se realice de manera colegiada, que incorpore la autoevaluación y la evaluación entre pares, lo cual conllevará a un mayor compromiso en el desempeño profesional en las aulas. En pro de una evaluación del desempeño docente más pertinente, útil y formativa, se debe incluir la evaluación en el aula y la autoevaluación docente.
- Ofrecer formación continua antes, durante y después de la evaluación, con el objetivo de elevar el nivel de dominio sobre contenidos curriculares y prácticas pedagógicas, así como la mejora de competencias docentes.
- Replantear de acuerdo a las consideraciones anteriores las funciones y atribuciones del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE).

Tema: Currículo regionalizado.

Propone: *Juntos Somos Más Por Chiapas A.C.*

Correo Electrónico: jusomach10@gmail.com Cel: (044) 9613352542

Localidad: Tuxtla Gutiérrez; Chiapas.

La atención a la formación integral de los educandos implica desplegar la educación física, deportiva y artística en todos los centros educativos del país para formar, enlazar y multiplicar las capacidades corporales, intelectuales, emocionales y creativas de los estudiantes.

- *Diseño curricular regionalizado* que complemente el currículo nacional contemplado Planes y Programas de Estudios. Contextualizar los saberes y conocimientos que están planteados de manera genérica en el Currículo Nacional. Este currículo priorizará las costumbres, idioma y otros aspectos importantes de cada región. Inclusive rescatar las historias de cada lugar para enseñar a los niños y niñas ejercer la participación social comunitaria en el proceso educativo para fortalecer “la práctica del respeto a la vida, los derechos de la Madre Tierra y el Cosmos”, reflejar e incorporar saberes y conocimientos contruidos desde la visión comunitaria regional y local, priorizará las costumbres, idioma y otros aspectos importantes de cada región.
- Potenciar la educación física en la educación básica, que implica incrementar las horas lectivas por lo que se recomienda para este nuevo proyecto educativo que se le destinen entre 80 y 120 horas lectivas. La educación física en la educación básica es infravalorada y es una equivocación importante para las autoridades educativas y los propios docentes, ya que a través de la educación física además de lo que aporta en sentido de la actividad física para el cuidado de la salud, tomando en cuenta los graves problemas de obesidad infantil en el país, también es un espacio en el cual los alumnos desarrollan sus capacidades cognitivas empíricamente, es decir, los alumnos además de adquirir conocimientos, aprender cómo utilizar estos mismos para la resolución de problemas, esto es uno de los aspectos que la OCDE pretende en los distintos sistemas educativos en los cuales participa y la educación física proporciona las situaciones para que esto ocurra. Así también como la práctica de la

inteligencia emocional, como la resiliencia, la asertividad, la autorregulación, el liderazgo.

- Reactivar encuentros regionales, estatales y nacionales: artísticos, culturales y deportivos con la participación de alumnos, padres de familia, administrativos, docentes y directivos.

Tema: Aprendizaje y conocimiento en la era digital.

Propone: *Juntos Somos Más Por Chiapas A.C.*

Correo Electrónico: jusomach10@gmail.com Cel: (044) 9613352542

Localidad: Tuxtla Gutiérrez; Chiapas.

Si pensamos en el profesorado, muchos de ellos a día de hoy se niegan a usar la tecnología en el aula, debido a las numerosas desventajas que encuentran en las TAC; entre ellas, el “estrés tecnológico” señalado por José Antonio Marina (1998). Es decir, puede crear un sentimiento constante de ansiedad, por el gran esfuerzo para adaptarse a los cambios tecnológicos y pedagógicos que se producen, por estar pendiente de los posibles fallos técnicos, por la falta de programas de calidad, o por todos aquellos problemas de mantenimiento de los equipos informáticos, como hemos ido viendo a lo largo del trabajo.

Por tanto, todavía le quedan muchos retos a la educación para vencer esas desventajas que inevitablemente tienen actualmente.

- La escuela debe plantearse la construcción de la infraestructura tecnológica efectiva con la ayuda de las Administraciones nacionales y locales, así como integrar verdaderamente esa infraestructura en la pedagogía que se practique. Sólo así valdrá la pena el gasto económico que todo ello supone. Pero además, el profesorado forma parte esencial de este proceso, con lo cual debemos cambiar sus actitudes, y partir de su predisposición a través de un liderazgo que fomente un uso diferente de la tecnología con fines educativos.
- Impulsar el uso de las tecnologías de la Información y la comunicación como recurso para la enseñanza y como complemento a la labor docente.
- Posibilitar que el contexto sociotecnológico genere un nuevo modelo de escuela que responda a las necesidades formativas de los ciudadanos, por ello se sugiere la cobertura de la conexión a internet satelital en zona y medios rurales con las condiciones óptimas, para que los docentes aprendan a usar adecuadamente las TIC's y las TAC's para motivar a los

alumnos, potenciar su creatividad e incrementar sus habilidades multitareas y aprender a sacar partido del extraordinario potencial educativo y pedagógico del internet como fuente de información, comunicación y estímulo permanente.